APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que FIME INGENIERIA S.A.S NIT No. 900.650.364 – 9, Representante Legal FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 73.583.245, suscribió PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 475 47 994000057140 Anexo 4, que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la estabilidad y calidad del servicio, expedida con fecha 05 de julio de 2023, referente al ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA, ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1662 del 2022, expedida por la Compañía Aseguradora (ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA) Teniendo como beneficiario al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO VIA 7008 SECTOR ALTO EL POZO (PR69+0000) - SARDINATA (PR128+0000), EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

Una vez revisadas, se procede a su aprobación por encontrarla ajustada a la cláusula novena del contrato y la nueva fecha de terminación del mismo según acta de reanudación.

Se firma en San José de Cúcuta a los doce (12) días del mes de julio de 2023.

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo.: DARWIN L. DELGADO A.
Abogado Contratista – INVIAS.